

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)

En Guayaquil, a los **veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

- La compañía ISS GROUP HOLDINGS LIMITED, debidamente representada por su apoderado, el señor David Estrada Fernandez, propietaria de OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA votos; y,
- La compañía JOHN COOK AGENCIES LIMITED, debidamente representada por su apoderado, el señor David Estrada Fernandez, propietaria de OCHO MIL DOSCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a OCHO MIL DOSCIENTAS VEINTE votos.-

En ausencia del Presidente, el señor **Vinko Yim Chian Yap Hip** actúa como Presidente Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc, el señor **David Estrada Fernández**.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2014;**
4. **Conocer sobre las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,**
5. **Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año **2014**, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2014**, los mismos que reflejan utilidad que ascienden a la suma de \$ 193,015.47 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINCE 47/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, los Estados Financieros son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del **Economista Carlos Felipe Crespo Vimos**, quien ejercerá el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12:20 horas, firman todos los presentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta.

David Estrada Fernández

Apoderado - Secretario Ad-hoc de la Junta

Vinko Yim Chian Yap Hip

Presidente Ad-hoc de la Junta